HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No 01-

CONTRATO 727 DE 2024

HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

NIT. 890.501.0438-1

DEBE A:
Yureidy Carina Carrascal Clavijo
C.C. 1007333544

LA SUMA DE:

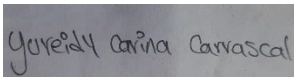
DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

PERIODO COMPRENDIDO DE PAGO DEL 04 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

Cordialmente,



Yureidy Carina Carrascal Clavijo
C.C. 1007333544 EXPEDIDA EN SAN CALIXTO
Teléfono: 3223832569

Número de Cuenta ahorros Banco Bogotá 446425464

INFORME MENSUAL DE GESTION Y CUMPLIMIENTO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SUSCRITO CON LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

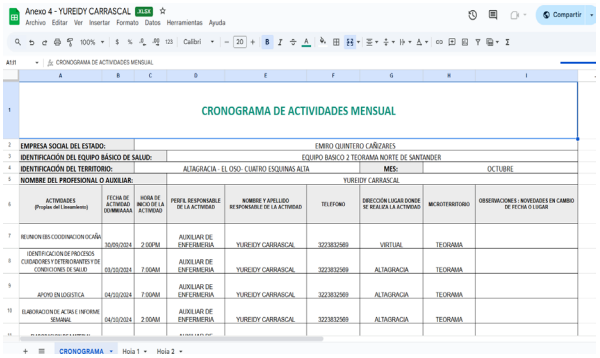
NUMERO DEL CONTRATO	727 de 2024
CONTRATISTA	Yureidy Carina Carrascal Clavijo
IDENTIFICACION	C.C. 1007333544
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	04 de Octubre de 2024
FECHA FINAL DEL CONTRATO	04 de Noviembre de 2024
PERIODO REPORTADO	04 de Octubre de 2024 al 04 de Noviembre de 2024

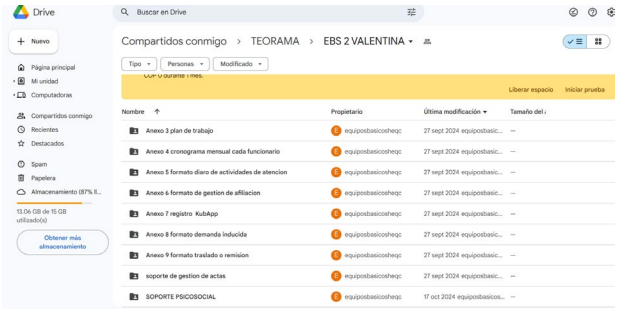
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A FAMILIAS ASENTADAS EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE TEORAMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2153 DE 2023 EN LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
PERIODO COMPRENDIDO DE PAGO DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

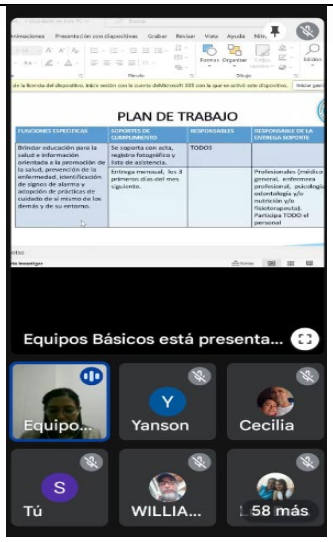
LOGROS ALCANZADOS

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME: Se consignan las actividades ejecutadas, tal como se encuentran establecidas o descritas en el contracto -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA-:

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTE DE LA ACTIVIDAD
1.Las acciones están condicionadas a los cronogramas de trabajo que se coordinen con la ESE hospital Emiro Quintero Cañizares.	Se dan cumplimiento a las acciones interpuestas por la ESE a través de los cronogramas para las actividades a realizar.	

2.Las demás relacionadas con el objeto del contrato y los lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social.	Se da cumplimiento al objeto del contrato y a los lineamientos establecidos por el ministerio, llevando a cabo todas las actividades pertinentes de manera adecuada y oportuna para el beneficio de toda la comunidad valorada.	
3.Los viernes de cada semana se debe entregar los informes requeridos por la coordinación los cuales soportaran el cumplimiento de las de la ejecución de las actividades.	Antes de los días viernes de cada semana se realizan reuniones con la jefe del equipo para definir los días de actividades y las actividades a realizar en cada micro territorio establecido.	 Anexo 4 - YUREIDY CARRASCAL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO: EMIRO QUINTERO CAÑIZARES IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD: EQUIPO BASICO 2 TEORAMA NORTE DE SANTANDER IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO: ALTAGRACIA - EL OSO- CUATRO ESQUINAS ALTA MES: OCTUBRE NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR: YUREIDY CARRASCAL ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento) / FECHA DE ACTIVIDAD CONMEMORADA / HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD / PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD / NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD / TELEFONO / DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD / MICROTERRITORIO / OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR REUNION EBS COODINACION OCAÑA 30/09/2024 2:00PM AUXILIAR DE ENFERMERIA YUREIDY CARRASCAL 3223832589 VIRTUAL TEORAMA IDENTIFICACION DE PROCESOS CUIDADORES Y DETERIORANTES Y DE CONDICIONES DE SALUD 03/10/2024 7:00AM AUXILIAR DE ENFERMERIA YUREIDY CARRASCAL 3223832589 ALTAGRACIA TEORAMA APOYO EN LOGISTICA 04/10/2024 7:00AM AUXILIAR DE ENFERMERIA YUREIDY CARRASCAL 3223832589 ALTAGRACIA TEORAMA ELABORACION DE ACTAS E INFORME SEMANAL 04/10/2024 2:00AM AUXILIAR DE ENFERMERIA YUREIDY CARRASCAL 3223832589 ALTAGRACIA TEORAMA CRONOGRAMA Hoja 1 Hoja 2
4.La inasistencia a las actividades programadas se deberá justificar vía correo con soportes (cita medica, o calamidad familiar).	Por el mes ejecutado no se tuvo inasistencias, por lo tanto no se envió correos, se realizo todas las actividades en los días establecidos.	

5,Cumplir con las normas y procedimiento en materia de bioseguridad establecidos por la normatividad vigente e institución.	Se dan cumplimiento a las normas de bioseguridad previamente establecidas por la institución	
6.Entrega oportuna de la información solicitada por la coordinación. (diaria, semanal, Mensual). Los informes mensuales no se recibirán después del 4 días del mes.	Se entrega la informacion solicitada por la jefe en apoyo al suministro de informacion para la elaboración de los informes	
7.Dar respuesta a las acciones de mejoramiento sobre los prestadores de servicios, actividades que realice el supervisor del contrato.	Se dan respuestas a través de la jefe, a las acciones de mejoramiento de las acciones establecidas por el supervisor.	

8.Participar en los cursos o capacitaciones implementadas por la ESE	Se asiste a las capacitaciones y reuniones implementadas por la ESE para la mejor ejecución de las actividades, y las reuniones establecidas por la jefe para la ejecución y roles de cada uno.	
9.Deberán responder por equipos materiales, dispositivos asignados para las ejecuciones de las actividades. Garantizaran el buen cuidado, y lo devolverán en buen estado.	Se reciben los equipos médicos por los cuales se utilizaron en las actividades de intervención, al finalizar se hace entrega de los mismos en su buen estado.	

10.Adherirse a los protocolos emitidos por el ministerio de salud y protección social adaptados por la institución.	Cumplimiento de los protocolos emitidos por el ministerio, haciendo uso adecuado de ellos, tales como el cumplimiento de la misión medica en el terreno de cada micro territorio.	
11.Fomentar en el equipo asignado la comunicación asertiva el trabajo en equipo, y las buenas relaciones interpersonales, siendo gestores de buenas y sanas practicas, de atención en salud y fortalecimiento de la calidad.	Se mantiene las buenas relaciones y la buena comunicación con el equipo, para una buena y exitosa ejecución del trabajo durante el mes contratado.	

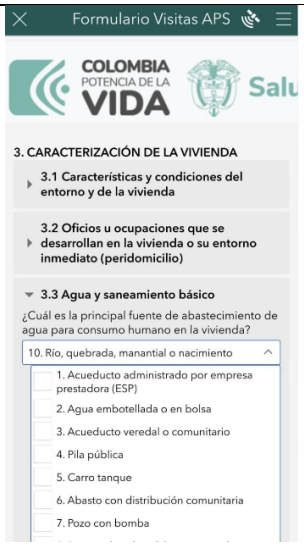
12.Liderar la planeación y operación de equipos básicos de salud territorial con el respectivo plan de mejora, y seguimiento (cumplimiento de metas de cobertura, población asignada, canalización efectiva) hacer revisión de los reportes y realizar retroalimentación constante a los equipos básicos.	Con la jefe del equipo nos lidera con la planeación y la operación de las actividades a realizar en los micro territorios asignados, tales como la toma de signos vitales y el apoyo administrativo.	
13,Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a través de medios y herramientas comunicativas.	Se hace la presentación de cada profesional, y la informacion a la comunidad de los servicios que se brindan y las funciones que se van a realizar.	
14.Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el tramite de afiliación.	En los micro territorios asignados no se identificaron personas sin afiliación al sistema de salud.	

15.Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados.	Con el primer contacto con los pacientes de cada familia, al brindar la informacion y la toma de signos vitales se identifican las condiciones de salud, por el cual se transmite la informacion a los profesionales para su intervención.	
16.Realizar informe individual de las barreras encontradas con análisis cuantitativo y cualitativo.	Se apoya a la jefe del equipo en la elaboración de los informes, con la informacion de lo solicitado en cada una de ellas.	

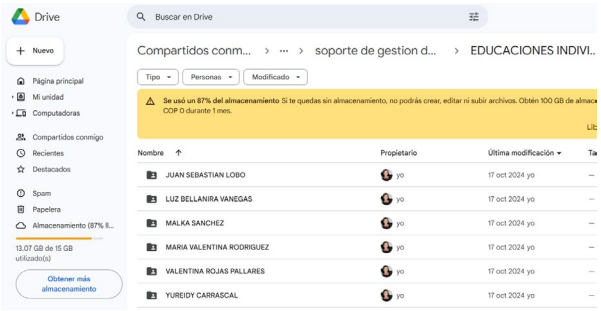
17.Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural, emprestador, primario o complementario y telemedicina.	Se brinda la informacion a la jefe del equipo en relación a las atenciones que se realizan para su tramite y gestión en la promoción y prevención de las enfermedades.	
18.Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud publica, diligenciamiento, notificación del evento, y seguimiento del mismo.	A través de la demanda inducida que se realiza a cada persona valorada por los profesionales se dan las informaciones de lo hallado, por lo tanto no hubo notificaciones de eventos de interés en salud publica.	
19.Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad e identificación de signos de alarma y adopción de practicas de cuidado, de si mismo de los demás y de su entorno.	Se brinda la educación sobre la lactancia materna a las madres lactantes y la gestantes para brindar mejor conocimiento, al igual sobre el dengue a toda la comunidad en general.	

20.Informar a la familia sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo a sus necesidades.	En cada llegada de las jornadas de salud y las visitas de casa a casa se brinda la informacion de los servicios que se van a prestar y de las actividades que se van a realizar.	
21.Canalizar la oferta de los servicios brindada por otros sectores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades sociales y de la salud identificadas.	Se brinda los servicios en otros micro territorios captados por la jefe del equipo, para una mejor canalización de los pacientes.	

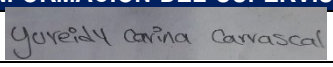
22.Realizar seguimiento a acceso afectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	Se realiza el seguimiento por medio de la jefe, para todo paciente que fue valorado, para su respectivo seguimiento de la atención.	
23.Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual de la herramienta que defina el ministerio de salud y protección social para tal fin.	Se digitalizan los datos tomados de la caracterización del micro territorio, se recopilan y se ingresan a la plataforma del survey.	
24.Convocar, implentar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular de cada una de las veredas- barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Se convoca las familias en un espacio adecuado para la intervención y la valoración de los profesionales y así realizar un seguimiento de lo hallado en cada atención.	

25.Formular el plan integral del cuidado primario, individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.	En cada atención por los profesionales de acuerdo a los hallazgos, y la caracterización de las familias, se realizan el plan integral de cuidado, ya sea individual, familiar o comunitario.	
26.Identificando las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria, por edad, sexo- genero, etnia, entre otras características pertinentes y por micro territorios asignados.	Se identifican las prioridades de cada paciente o familia valorada y se remiten a los profesionales para su inmediata valoración.	

27.Activar el mecanismo de referencia y contra referencia hacia servicios o intervenciones, para garantizar la continuidad e integralidad de la atención	Durante ejecución de las veredas intervenidas con el equipo, no se activo el mecanismo de referencia y contra referencia.	
28.Generar boletín informativo de acuerdo a los resultados obtenidos en los procesos de capacitación, demanda inducida, canalización.	Se realizan educaciones a la comunidad y posterior se hace entrega de boletines o folletos informativos de lo anteriormente expuesto.	
29.Realizar intervenciones colectivas a través de visitas domiciliares al entorno hogar, que conforman los micro territorios respecto a las atenciones de mantenimiento de la salud y gestión de riesgo.	En cada micro territorio asignado Se realizan las valoraciones correspondientes en cada profesional, con el objetivo de la promoción y el mantenimiento de la salud, prevención de enfermedades y la gestión de riesgos. Se dan las atenciones adecuadas con la toma de signos vitales y toma de datos correspondientes a las auxiliares.	

30.Realizar informe mensual de actividades de caracterización, donde registre micro territorio abarcado, número de vivienda, familia, personas, casas deshabitadas.	Se apoya en el ámbito administrativo para la elaboración correcta de los anexos y los informes, realizando consolidados y por medio de la demanda inducida.	
31.Realizar informe sobre las actividades y metas desarrolladas.	Se apoya a la jefe del equipo en lo administrativo y se realizan las actividades que nos establece, y la elaboración de los informes de educación.	
32.Apoyar en la construcción de informes para cada uno de los comités, mesas de trabajo-reuniones para la articulación de los equipos básicos.	Se apoya a la jefe del equipo en la construcción de los informes y en la asistencia por cada comité para las correcciones de los mismos.	

33.Realizar mínima 2 seguimientos por familia, al cumplimiento de acciones establecidas con el plan de cuidado integral.	Con la jefe del equipo quien se encarga de las gestiones y el seguimiento de las valoraciones de cada familia de acuerdo a los hallazgos. Se realiza el apoyo administrativo.	
34.Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: familiograma, apgar familiar, escala de sobrecarga del cuidador, Zarit, y ecomapa.	Obligación correspondiente a psicología, por el cual como auxiliar Se realiza la valoración de primer contacto a la comunidad, con la toma de signos vitales, la demanda inducida y la lista de asistencias.	
35.Caracterización socio-ambiental, individual y familiar en el micro terrio, identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos, médicos asignados.	Se realiza la caracterización socio ambiental, individual y familiar del micro territorio asignado, dirigiéndonos casa a casa, identificando las condiciones de salud.	

2. INFORMACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
NOMBRE CONTRATISTA	
	YUREIDY CARINA CARRASCAL CLAVIJO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA PAULA CORONEL
	FIRMA